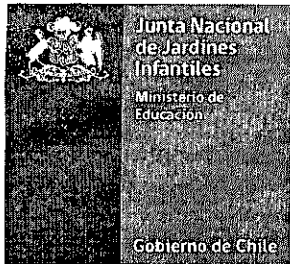


479
3/2



RESOLUCION EXENTA: N° 015/

0479

MAT: AUTORIZA TRATO DIRECTO POR "REPARACIÓN DE CALEFÓN DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SEMILLITAS DE LA COMUNA DE VICTORIA, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA".

TEMUCO, 03 JUL 2018

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 21.053 de Presupuesto del año 2018; Ley N° 19.898 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento establecido por Decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos N° 1574 de 1971, N° 98 de 10 de julio de 2015, ambos del Ministerio de Educación; la Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. N° 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 015/11 de 19 de mayo de 2017, de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, los artículos 79 y 80 del DFL 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

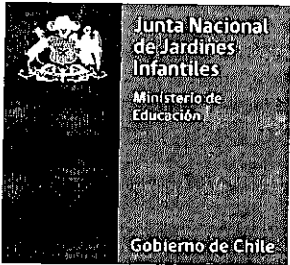
1. Que, a través de la solicitud de compra N° 40.360 de fecha 25 de Junio del 2018, la Subdirección de Infraestructura y Cobertura solicitó realizar **"REPARACIÓN DE CALEFÓN DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SEMILLITAS DE LA COMUNA DE VICTORIA, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA".**

2. Que, de acuerdo a correo electrónico de Romy Villarroel Otarola, Directora del Jardín Infantil Semillitas, de fecha 20 de Junio de 2018, se solicita la reparación de calefón para agua caliente de la sala cuna.

3. Que, se consultó el catálogo electrónico de la página web www.mercadopublico.cl, y no fue encontrado en el Convenio Marco lo señalado en el punto anterior.

4. Que, se solicita cotización por **"REPARACIÓN DE CALEFÓN DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SEMILLITAS DE LA COMUNA DE VICTORIA, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA"**, la cual es la siguiente:

NOMBRE PROVEEDOR	RUT	MONTO NETO
LUISA MATUS ACUÑA	15.653.605-9	\$ 142.201.-
Total con IVA		\$ 169.219.-



5. Que, el detalle de los servicios que se requieren es el siguiente:

PROYECTO: "REPARACION CALEFON SEMILLITAS DE VICTORIA"
COMUNA: VICTORIA.

	DESCRIPCION DE PARTIDAS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
EXTERIOR	REPARACIÓN CAMBIO DE VÁLVULA DE PASO FLUJO DE AGUA EN CALEFON.	un	1	\$ 65.385	\$ 65.385
EXTERIOR	INSTALACIÓN DE LLAVE DE JARDÍN PARA DESPICHE EN SALIDA AGUA CALIENTE (EN CALEFON JUNJI)	UN	1	\$ 19.000	\$ 19.000
EXTERIOR	MANTENCIÓN CALEFON	UN	1	\$ 25.000	\$ 25.000
Total Costos					\$ 109.385
G.G Y UTL.				30%	\$ 32.816
Total Neto					\$ 142.201
I.V.A.				19%	\$ 27.018
TOTAL PRESUPUESTO					\$ 169.219

Luisa Mery

6. Que, se señala que la contratación busca privilegiar materias de alto impacto social, como lo es la empresa "LUISA MATUS ACUÑA, RUT: 15.653.605-9", ya que según el portal de Servicio de Impuestos Internos es una Empresa de menor tamaño PRO-PYME.

Nombre o Razón Social : LUISA MERY MATUS ACUNA
RUT Contribuyente : 15653605-9

Fecha de realización de la consulta: 29-06-2018 10:08 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 16-04-2010
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es EMPRESA DE MENOR TAMAÑO PRO-PYME: SI

Fuente: Servicio de Impuestos Internos

7. La supervisión administrativa estará a cargo de la Unidad de Recursos Físicos, mientras que la parte técnica estará a cargo la Unidad de Infraestructura.

La Contraparte Administrativa deberá:

- Mantener disponible los antecedentes de la contratación tanto para JUNJI, como para el proveedor.
- Realizar los actos administrativos que se deriven de la toma de decisión por parte de la contraparte técnica.

Contraparte Técnica deberá:

- Supervisar y controlar el desarrollo de los servicios, velando por el cumplimiento de sus objetivos, características y plazos acordados.
- Proporcionar la información necesaria a la empresa para la correcta prestación del servicio.
- Solicitar a la autoridad competente, multas por incumplimiento.
- Solicitar ampliación o disminución del servicio en caso de así requerirlo la JUNJI.
- Dar conformidad previa al pago.

8. **Que**, de acuerdo al artículo 8° letra g de la Ley N° 19.886 en concomitancia con lo dispuesto en el artículo 10 N° 7 letra n) el Decreto Supremo 250, que aprueba el reglamento de la Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, en el que se señala la procedencia de realizar trato directo con carácter de excepcional en las siguientes circunstancias:

- **Artículo 10 Número 7 letra n)**, Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

9. **Que**, de acuerdo a la Página Web del Servicio de Impuestos internos, el valor de la UTM del mes de Junio 2018 es de \$ 47.538.-

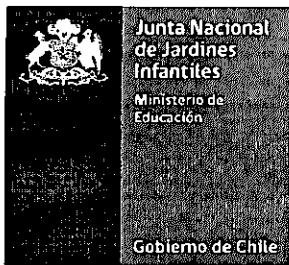
RESUELVO:

1. **Autorícese**, trato directo por “**REPARACIÓN DE CALEFÓN DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SEMILLITAS DE LA COMUNA DE VICTORIA, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**” para realizarse una vez emitida la orden de compra, de acuerdo a los considerando de la presente resolución.

2. **Páguese**, a LUISA MERY MATUS ACUÑA, RUT: 15.653.605-9, el monto de \$ **169.219.-** (ciento sesenta y nueve mil doscientos diez y nueve pesos) IVA incluido.

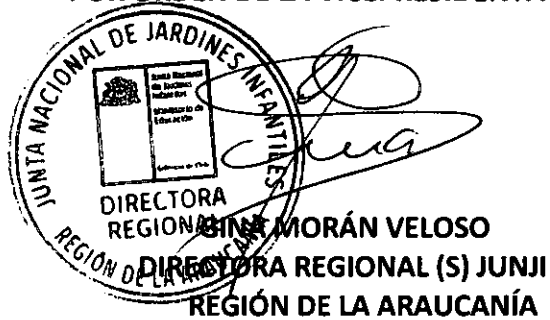
3. La recepción Conforme de los servicios estará dada por la Sra. Viviana Zambrano, Subdirectora de Cobertura e Infraestructura de la Dirección Regional de la JUNJI Araucanía, o a quien esta designe.

4. **Impútase**, el gasto al subtítulo 22, ítem 06, asignación 001, subasignación 002 del Programa 01 del presupuesto vigente del servicio para el año 2018.



5. **PUBLÍQUESE**, la presente Resolución que Aprueba Trato Directo por la **“REPARACIÓN DE CALEFÓN DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL SEMILLITAS DE LA COMUNA DE VICTORIA, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA”** a través del sitio web www.mercadopublico.cl.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



GMV/JDH/OCA/CFM/adh

DISTRIBUCION:

- Asesoría Jurídica.
- Subdirección de Recursos Financieros.
- Subdirección de Infraestructura.
- Oficina de Partes.



SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nº 40.360

Fecha 25/06/2018

Unidad Solicitante

Subdepartamento de Cobertura e Infraestructura IX - La Araucanía

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete.
Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el Manual de Procedimiento de Adquisiciones.

Volver

Salir

Descripción del requerimiento

Reparación de Calefont de Sala Cuna y Jardín Infantil Semillita de Victoria, Comuna de Victorias.

Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtítulo	Ítem	Asignación	Sub-Asignación	Programa	Distribuciones			
1	Servicios	Reparación de Calefont de Sala Cuna y Jardín	169.219	Pesos	22 - BIENE...	06 - Manten...	001 - Man...	002 - Manten...	01 Clásicos	Conti	Regió	CC	Ob
										dad	n		
										1	IX - ...	921...	

Total estimado(Pesos)

\$ 169.219

Total Prefectado(Pesos) \$

\$ 169.219

Compra Planificada

Fundamento de compra

☒ Si ☐ No

Funcionario Solicitante

Vidal Vásquez, Viviana Paulina;

Modalidad de Compra

Compra por convenio Marco

Contraparte técnica

Viviana Zambrano Montaner;

Firma Directora Regional

Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos

Archivo	Descripción
PPTO SEMILLITAS DE VICTORIA - Luisa Matus.pdf 193,42 KB	Se adjunta presupuesto del Contratista
Rmv cañería congelada..msg 78,5 KB	Se adjunta correo de respaldo de la Directora del Establecimiento
Visita de Seremi de salud..msg 4,57 MB	Se adjunta pauta de aplicación por parte de la Seremi de Salud, solicitando en forma urgente la subsanación de observaciones.
Distribucion 38.xlsx 10,09 KB	Se adjunta distribución.

Ordenes de Compra Asociadas

Código	Estado	Monto
--------	--------	-------

Gestiones de Compra Asociadas

Nombre	Estado	Monto	Monto Pesos
--------	--------	-------	-------------

Información de Presupuesto

Ítem	Información Presupuestaria				Tipo Adjudicación	Dif. Pref - Cierta	Descompromiso
	Código Requerimiento	Código Compromiso	Monto Prefectado	Monto Cierta			
Reparación de Calefont de Sala Cuna y Jar...	00017	07078	169.219			169.219	

Historial de la Solicitud

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Prefectación Autorizada		ocardenas	26/06/2018 12:00
Prefectacion Aprobada		asaavedra	25/06/2018 15:00
Borrador Prefectado		asaavedra	

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
			25/06/2018 15:00
Elaboración Aprobada		vzambrano	22/06/2018 10:00
Inicial	Se solicita realizar orden de compra de lo trabajos de Reparación de Calefont de Sa la Cuna y Jardín Infantil Semillita de Victoria, Comuna de Victorias.	vpvidal	22/06/2018 10:00

PROYECTO: "REPARACION CALEFON SEMILLITAS DE VICTORIA"
COMUNA: VICTORIA.

	DESCRIPCION DE PARTIDAS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
EXTERIOR	REPARACIÓN CAMBIO DE VÁLVULA DE PASO FLUJO DE AGUA EN CALEFON.	un	1	\$ 65.385	\$ 65.385
EXTERIOR	INSTALACIÓN DE LLAVE DE JARDÍN PARA DESPICHE EN SALIDA AGUA CALIENTE (EN CALEFON JUNJI)	UN	1	\$ 19.000	\$ 19.000
EXTERIOR	MANTENCIÓN CALEFON	UN	1	\$ 25.000	\$ 25.000
Total Costos					\$ 109.385
G.G Y UTL. 30%					\$ 32.816
Total Neto					\$ 142.201
I.V.A. 19%					\$ 27.018
TOTAL PRESUPUESTO					\$ 169.219

Luisa Matus

LUISA MATUS ACUÑA
15.653.605-9

Andres Diaz Huillin

De: Villarroel Otarola, Romy
Enviado el: miércoles, 13 de junio de 2018 14:42
Para: aehuenupe@jun.cl; Huenupe LLamunao, Ariela Ester
Asunto: Rnv: cañería congelada.

----- Mensaje original -----

De: "Villarroel Otarola, Romy" <romy.villarroel.o@junired.cl>
Fecha: 13/6/2018 12:35 (GMT-03:00)
Para: vzambrano@junji.cl, vpvidal@junji.cl
Cc: aehuenupe@jun.cl, dtorres@junji.cl, asanzana@junji.cl
Asunto: cañería congelada.

Estimado junto con saludar le informo que tenemos cañería de agua caliente que abastece sala cuna y nivel medio (tineta) congelada, no contamos con agua caliente para períodos de muda. esto sucedió el año pasado también por lo que solicito con urgencia una revisión y una solución a esto puesto que con las temperaturas tan bajas esto seguirá sucediendo.

Por hoy estamos realizando acciones para la muda, pero no podemos estar de este modo por varios días. Les recuerdo a su vez que tenemos una ventana que no cierra en nivel medio y un vidrio trizado de la misma ventana que ya fue informado con anterioridad. esta ventana está cerrada de forma artesanal pero de igual manera es riesgoso para el jardín infantil.

atenta a sus comentarios
saludos cordiales.

Andres Diaz Huillin

De: Villarroel Otarola, Romy
Enviado el: miércoles, 20 de junio de 2018 12:11
Para: Zambrano Montaner, Viviana Patricia; Fernández Toledo, Andrea Gabriela; Jimenez Gajardo, Cristian Robert; Jaime Zapata Ramirez
CC: Vidal Vásquez, Viviana Paulina; Huenupe LLamunao, Ariela Ester; Sanzana Medina, Álvaro Sigisfredo; Torres Cuevas, Diego Rene; Brevis Pinilla, Gerardo Alejandro
Asunto: Visita de Seremi de salud.
Datos adjuntos: img246.jpg; img247.jpg; img248.jpg

Estimados, junto con saludar les informo que el día de ayer tuvimos la visita del Seremi de Salud, para aplicar pauta de evaluación de condiciones sanitarias mínimas enmarcado esto en el proceso de reconocimiento de estrategias Establecimientos educacionales promotores de salud, ante lo cual se nos hicieron varias sugerencias de mejoras que detallo a continuación:

- Debe Arreglar calefón para agua caliente de sala cuna. (esto es considerado muy grave, por lo que solicita reparación con suma urgencia)
- Reparar luces de emergencia.
- Manipuladoras no cuentan con papel de secado de manos de un uso, a su vez se solicita colocar otro dispensador de toalla de un uso en cocina general.
- Se solicita a empresa de alimentos revisión de calefont por fuerte ruido.

Atenta a sus comentarios.

Saludos cordiales.

Romy Villarroel Otarola
Directora
Sala Cuna y Jardín Infantil Semillitas de Victoria
Calle Club Hípico N° 1490 Victoria
9 96410489
romy.villarroel.o@junjired.cl

Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI | Gobierno de Chile
Región de La Araucanía

-56 9 96410489